



La Delegación del Gobierno engalana su fachada para sumarse al Día Internacional del Orgullo LGBTI

- La delegada del Gobierno en Cantabria destaca que “es un día de reivindicación por todas las conquistas sociales y avances en la lucha por los derechos LGBTI pero también es un día para tomar impulso y seguir alcanzando nuevos derechos”

Santander, 28 de junio de 2021.-

La Delegación del Gobierno de España en Cantabria ha engalanado su fachada para sumarse al Día Internacional del Orgullo LGBTI y lo ha hecho colocando banderolas en todos los balcones de la calle Calvo Sotelo.

La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, ha destacado que, con este pequeño gesto, “nos sumamos a este importante día para la comunidad LGBTI pero también para el resto de la sociedad, ya que esta jornada reivindica la lucha por una sociedad abierta tolerante y libre”.

“Hoy es un día de reivindicación por todas las conquistas sociales y avances en la lucha por los derechos LGBTI pero también es un día para tomar impulso y seguir alcanzando nuevos derechos”, ha ensalzado Quiñones.

Ha destacado que “el Gobierno de España trabaja para ampliar los derechos de toda la comunidad LGBTI de nuestro país y seguir a la vanguardia del mundo en el reconocimiento, el apoyo y la protección de los derechos de todas las personas”.

“Cuando hablamos del Orgullo, hablamos de un día de fiesta en la defensa de una sociedad que, para ser mejor, tiene que ser más plural, diversa,



tolerante, respetuosa e igualitaria, principalmente igualitaria porque sólo desde la igualdad de derechos y oportunidades para toda la sociedad se puede generar el progreso y el bienestar esenciales en una democracia”, ha indicado la delegada.

Para ello, ha manifestado que “es fundamental que desde las instituciones, desde el Gobierno de España, desde los gobiernos autonómicos, desde los ayuntamientos, se luche contra cualquier signo de discriminación, se pongan en marcha políticas públicas que reconozcan esa diversidad de la sociedad desde el respeto y el reconocimiento social y jurídico a todos los derechos y también para condenar el odio y las fobias”.

“Nos queda mucho camino por avanzar, hoy aún el 48% de personas LGTBI, según la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, evita coger a su pareja de la mano por la calle por miedo a sufrir una agresión. Es una realidad que no podemos obviar y que debemos trabajar con todas nuestras fuerzas y recursos para erradicar”, ha señalado Quiñones.

Y, por eso, ha ensalzado, “leyes como la Ley de Igual de Trato y No Discriminación y la Ley Trans, que aprobará mañana el Consejo de Ministros son necesarias para seguir alcanzando conquistas sociales, derechos, oportunidades para todas las personas y para combatir con más recursos la discriminación y el odio en nuestro país”.

“La Ley Trans, cómo ha señalado el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, va a salvaguardar el equilibrio entre derechos y libertades de las mujeres y el reconocimiento de derechos y libertades del colectivo trans. Necesitamos una máxima garantía jurídica para que los derechos y la defensa de los mismos de un colectivo muy castigado, vulnerable, debilitado y que necesita a las instituciones cuente con la máxima garantía jurídica y eso es lo que pretende garantizar esta ley”, ha concluido.